UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Resolución de 1 de febrero de 2024 de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria por la que se resuelven las solicitudes de dedicación a tiempo reducido, para estudiantes de Grado de la Universidad de la Rioja para el año académico 2023/2024.

El artículo 3.2 de la Normativa de Admisión y Matrícula en estudios universitarios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de la Rioja, aprobada en Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2023, establece que:

"2. Para los estudios de Grado, quienes deseen iniciar estudios en régimen de dedicación a tiempo reducido, deberán solicitar su admisión e inclusión en dicho régimen una vez finalizado el periodo de admisión y matrícula extraordinario, siempre que existan plazas vacantes, conforme el calendario y procedimiento que apruebe la Comisión Académica ".

Conforme a lo establecido en el artículo 5 de la mencionada normativa de admisión y matrícula.

"1. Para los estudios de Grado, el Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes será quien reconozca la condición de estudiante a tiempo parcial o estudiante a tiempo reducido una vez estudiadas las solicitudes presentadas, y en su caso, las causas que se aleguen y la justificación documental que se aporte, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Comisión Académica de la Universidad.

[…]

2. La resolución de las solicitudes de inclusión y de cambio en los regímenes de dedicación previstos se publicará en el tablón oficial electrónico de la Universidad y surtirá efectos de notificación oficial a los interesados. […]

3. No obstante, el reconocimiento de la condición de admitido a tiempo parcial o a tiempo reducido, en su caso, estará condicionado a que el estudiante sea admitido para iniciar estudios en la Universidad de La Rioja.

4. El régimen de dedicación concedido se mantendrá en cursos sucesivos, siempre que no cambien las circunstancias iniciales. La modificación de estas circunstancias deberá comunicarse a la Universidad con antelación a la formalización de la matrícula. En cualquier momento, la Universidad podrá requerir al estudiante la justificación que permita comprobar que se mantienen las circunstancias iniciales.

El calendario general de procedimientos administrativos en estudios de Grado para el curso académico 2023/2024, aprobado por la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja del 2 de mayo de 2023, establece que el plazo para solicitar admisión en estudios de Grado con vacantes y sin lista de espera (admisión directa) para el segundo semestre a tiempo reducido, será del 3 de octubre de 2023 al 31 de enero de 2024.

En consecuencia, y en aplicación de lo establecido en los citados artículos, este Vicerrectorado ha adoptado la siguiente

Código Seguro De Verificación:	s1KnXgNJBychD5xCPMBsgIfpphVi12MS	Fecha	02/02/24 14:01
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/s1KnXgNJBychD5xCPMBsgIfpphVi12MS	Página	1/3

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

RESOLUCIÓN

Primero: Hacer públicas las listas de estudiantes admitidos y no admitidos a tiempo reducido, que figuran como Anexos a esta resolución.

Segundo: Los estudiantes admitidos a tiempo reducido en este segundo periodo, deben matricularse en el plazo de cinco días a partir de la publicación de esta resolución, de un mínimo de 6 créditos y un máximo de 30 créditos de asignaturas correspondientes al segundo semestre.

Tercero: Publicar esta resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los interesados.

Contra esta resolución, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.
Fdo.: María Ángeles Martínez Calvo

Código Seguro De Verificación:	s1KnXgNJBychD5xCPMBsgIfpphVi12MS	Fecha	02/02/24 14:01
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/s1KnXgNJBychD5xCPMBsgIfpphVi12MS	Página	2/3

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ANEXO I

RELACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE SE LES RECONOCE LA DEDICACIÓN A TIEMPO REDUCIDO EN ESTUDIOS DE GRADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO 2023-2024

APELLIDOS Y NOMBRE			TITULACIÓN
Barahaoua		Soulaimane	Grado en Turismo
Clavijo	Ordóñez	Adriana	Grado en Ingeniería Informática
Durana	Murillo	Juan José	Grado en Ingeniería Mecánica
Elizalde	Mitxelena	Irati	Grado en Química
Gallard	Alonso	Yago	Grado en Ingeniería Eléctrica
Hemlali		Idriss	Grado en Lengua y Literatura Hispánica
Milagro	Jiménez	Blanca	Grado en Ingeniería Agrícola
Noriega	Acuña	Camila	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Nájera	Prieto	Soraya	Grado en Turismo
Pablo	Beltrán	Guillermo	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Ramírez	Díaz	José Carlos Francisco	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Reta	Valencia	Mariana	Grado en Enología
Serradilla	Casado	Íker	Grado en Química
Tobías	Miguel	Marcos	Grado en Ingeniería Mecánica
Triai		Hedi	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Valer	Galán	Gloria	Grado en Enología

ANEXO II

RELACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES RECONOCE LA DEDICACIÓN A TIEMPO REDUCIDO EN ESTUDIOS DE GRADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO 2023-2024

APELLIDOS Y NOMBRE			TITULACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN
Adesanya	Ihouma	Sonia	Grado en Trabajo Social	No existen plazas vacantes
Chhikara		Alice	Grado en Estudios Ingleses	No existen plazas vacantes
Ezzitouni		Salah-Eddine	Grado en Enfermería	No existen plazas vacantes
Martínez	Tre	María Paz	Grado en Enfermería	No existen plazas vacantes
Megna		Diana Carina	Grado en Trabajo Social	No existen plazas vacantes
Montalt	Resurrección	Rafael	Grado en Ingeniería Agrícola	No aporta documentación
Ramírez	Pérez	Stephany	Grado en Ingeniería Agrícola	No cumple requisitos de admisión
Ruiz	Aguilar	Francisco Javier	Grado en Derecho	No existen plazas vacantes
Santiesteban	González	Ariadna	Grado en Turismo	No aporta documentación
Tebechrani	Fiuza	Fernanda	Grado en Enología	No aporta documentación

Código Seguro De Verificación:	s1KnXgNJBychD5xCPMBsgIfpphVi12MS	Fecha	02/02/24 14:01
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/s1KnXgNJBychD5xCPMBsgIfpphVi12MS	Página	3/3